



Los protomártires independentistas de 1809 en Bolivia

Marco Antonio Peñaloza Bretel

Historiador boliviano. Magíster en Historia con Mención en Historia Andina por la FLACSO Sede Ecuador.

Escribiendo historia desde La Paz en el año 2009

Escribir sobre los movimientos revolucionarios de 1809, en el año del Bicentenario que se conmemora en Sucre (La Plata), La Paz y Quito, es un deber de los historiadores del siglo XXI. Publicar estas líneas, un privilegio que agradezco profundamente a la Cancillería del Ecuador y su ilustre Asociación de Funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración del Ecuador, AFESE.

Justamente en Quito-Ecuador tuvimos la oportunidad de leer y analizar durante los estudios de maestría la famosa obra de Michel de Certeau, *La escritura de la historia* (1978), que nos impone la necesidad, y el deber, de

manifestar en qué lugar —social, político, cultural, ideológico— nos situamos para escribir sobre la historia. Para decirlo en pocas palabras, hacemos un acto de fe para advertir que estas líneas son responsabilidad de un historiador latinoamericano, boliviano y paceño, de raigambre urbana, formado en la emblemática Universidad Mayor de San Andrés, militante de los cambios destinados a universalizar los derechos humanos y la democracia participativa, y de la «extirpación de idolatrías» como la inequidad y la injusticia sociales, que pretendieron perpetuar los sectores privilegiados de nuestras sociedades.

En lo que atañe al abordaje historiográfico de los movimientos independentistas de 1809,

nos proyectamos doscientos años después hacia la *descolonización* como la asignatura pendiente no asumida por quienes detentaron el poder político durante el siglo XIX, en alianza con el colonialismo económico británico, y por sus sucesores del siglo XX, alineados con el colonialismo económico y militar estadounidense. Finalmente, señalar que esta reflexión se centrará en la Revolución del 16 de julio de 1809, sin perder de vista las referencias comparativas con los procesos de las entonces capitales audienciales de Charcas y Quito.

*Coca y tributo
como detonantes de la(s) rebelión(es)*

Al referirse al proceso independentista latinoamericano¹, son pocos los autores que omiten la mención a la Independencia de Estados Unidos de América (1776) y la Revolución Francesa (1789), como factores influyentes en el fenómeno libertario de las entonces colonias españolas. Sin desconocer la posible repercusión de estos hechos en la América de fines del siglo XVIII y principios del XIX, sobre todo en círculos intelectuales y académicos, donde también hubo receptividad hacia corrientes como la Ilustración y la masonería, la realidad es mucho más elocuente cuando retrocedemos al último cuarto de la centuria dieciochesca, donde el factor definitivo fue, más bien, la presión que las políticas fiscales devenidas de las Reformas Borbónicas ejercieron sobre los «vasallos» del Rey: criollos, mestizos, indios, afroamericanos y, en muchos casos, españoles de economía modesta.

No estaría fuera de la realidad achacar a la dinastía de los Borbones el haber dado inicio, absolutismo mediante, al languidecimiento

de su dominio sobre los territorios invadidos en las primeras décadas del siglo XVI. Si bien el despotismo ilustrado impuesto por los monarcas españoles de origen francés abarcó todo el siglo XVIII, con medidas centralizadoras como la creación del Virreinato de la Nueva Granada, al principio (1717), y la del Virreinato del Río de La Plata, iniciando el último cuarto de siglo (1776), la mayor presión tributaria sobre sus colonizados fue ejercida durante el reinado de Carlos III (1759-1788) y con mayor intensidad durante la década 1776-1786. A menos de un lustro de la independencia norteamericana, cuando no existía una CNN para brindar «información al instante», y casi una década antes de la revolución francesa, las reacciones anticoloniales tuvieron sus primeras grandes insurrecciones con los levantamientos encabezados por Tupac Amaru en el Perú el año 1780, Tupac Katari en Charcas (hoy Bolivia)² el año 1781 y los Comuneros en Nueva Granada (hoy Colombia), también en 1781.

Estos movimientos insurreccionales, donde los matices entre lo moderado y lo radical fueron habituales, tuvieron en las imposiciones tributarias un común denominador que se prolongó hasta inicios del siglo XIX y cuya incidencia, en 1809, hizo explosión tanto en la Audiencia de Charcas como en la de Quito. En lo que hoy es Bolivia, la creación del Virreinato del Río de La Plata (1776) fue un factor decisivo de la presión económica a la que fue sometida la jurisdicción charquina, que ese año dejó de pertenecer al Virreinato del Perú, soportando la subida de la alcabala (impuesto al comercio de artículos) del 2% al 6%. Tres años después, en 1779, se comienza a pagar por la comercialización de la coca, cuyo consumo tradicional masivo hizo que el impacto recayera tanto en los comerciantes

como en los consumidores. Todo esto, añadido a la crisis minera que desde el siglo XVIII generaba una creciente cartera de deudores de la Real Hacienda.

La coca fue precisamente uno de los grandes motivos del levantamiento de Tupac Amaru en el Perú, quien, si bien abogó por reivindicaciones que involucraban desde la retoma del poder inca hasta la libertad de los esclavos de origen africano, lo que le tocaba a sus intereses directos era la aplicación de impuestos sobre la producción de coca, siendo uno de los productores más importantes de la región de Carabaya, en el actual departamento de Puno. Coincidiendo en esta lucha, que fue también una condena al tributo indígena y al trabajo forzado en la mita minera de Potosí y otros centros de producción argentífera, Tupac Katari, en Charcas, siendo un «indio del común», tenía como actividad principal el comercio de la coca y llegó a reunir un «ejército» de más de 20.000 indígenas en el primer cerco a La Paz, que durante 109 días arrinconó a los 20.000 habitantes criollos, mestizos, y también indígenas, de la urbe colonial³. No obstante la incidencia de otras medidas como el reparto forzoso de mercancías a los indios, para expandir el comercio a costa de la economía de quienes no necesitaban de los productos que se les obligaba a adquirir a altos precios, lo cierto es que la política fiscal del régimen Borbón siempre estuvo presente, al igual que en otras realidades como la de los «comuneros»⁴ en el Virreinato de la Nueva Granada, sumándose a otras imposiciones económicas como el establecimiento del monopolio del aguardiente de caña en 1736 o el del tabaco a mediados del siglo XVIII. Entre 1776 y 1780, la alcabala se duplicó, hasta que en la ciudad de Socorro, los llamados comuneros (comerciantes, carniceros, pequeños agricultores y algunos

«hombres de prestigio») reunieron 20.000 hombres que se fueron incorporando en una gran marcha hacia Santa Fé (actual Santa Fé de Bogotá)⁵. Al final, todos estos movimientos, fueron duramente reprimidos, con el desuartizamiento de sus líderes, como muestra de las consecuencias a que se podía llegar por cuestionar el poder real español.

Las políticas fiscales, que en gran medida servían para sostener las guerras de España contra las otras potencias coloniales de Europa, fueron intensificadas, y es así como se llegó al siglo XIX, donde, en el caso de la Intendencia de La Paz, la coca vuelve a tener un rol central. La dinastía borbona tomó conciencia en torno al hecho de que desde el siglo XVII se habían formado élites locales que, como tales, pretendían acrecentar su poder económico, paralelamente al político, en cuya burocracia se vio un desplazamiento paulatino de funcionarios peninsulares que se veían presionados por el afán de los criollos para ocupar gran parte de los puestos administrativos. Muy cerca de Chuquiago Marka⁶, la zona subtropical de Los Yungas era el epicentro de la producción cocalera que abastecía los mercados de un amplio territorio que abarcaba todo el occidente de lo que hoy es Bolivia y las actuales provincias del sur peruano y el norte argentino.

A inicios del siglo XIX, parecía que ya era tarde para la Corona española en lo que respecta a su pretensión de suprimir la autoridad de poderes regionales y recuperarla en manos de pocos funcionarios españoles meritocráticamente elegidos, de acuerdo a los postulados de las reformas borbónicas. A las guerras europeas en las que España se veía enfrascada, se sumaban las guerras comerciales que potencias como la inglesa le imponían a través

del contrabando, que venía promoviendo en concomitancia con las élites locales, viabilizadoras de la apertura de mercados y la obtención de materias primas para la Corona británica, lo que se tradujo en el potenciamiento económico de criollos y mestizos, prestos a reclamar también el poder político.

En La Paz, la dirección del movimiento revolucionario de 16 de julio de 1809 recaería en criollos y mestizos que se caracterizaron por su condición socioeconómica acomodada, sus conocimientos sobre todo en materia de leyes y por ser poseedores de haciendas cocaleras, aspecto en el que nos detendremos más adelante. La participación de sectores indígenas fue aprovechada por ambos «partidos»⁷, que buscaron engrosar sus filas instrumentalizándolos, práctica que se haría común durante el proceso independentista (1809-1825) y que tendría una relación de continuidad ya entrada la República.

Los hechos de 1809 en perspectiva comparativa

La Plata (Sucre), La Paz y Quito ocupan, en el imaginario colectivo de los actuales estados de Bolivia y Ecuador, el privilegio de haber encendido la llama libertaria para los países hoy conocidos como latinoamericanos. Para no ingresar a un inerte debate sobre cuál fue el primero, cuál el más popular⁸, cuál el más definitivo e influyente, convengamos en que los tres forman parte fundamental del proceso independentista latinoamericano, más allá de que el 25 de mayo caiga antes que el 16 de julio y éste antes que el 10 de agosto.

Elementos de comparación mucho más fructíferos son, por ejemplo, la composición social de los insurrectos, los móviles que

los condujeron a formar parte de protestas y levantamientos contra el poder colonial y, lo más crucial, las circunstancias que los llevaron al extremo de acarrear con las «últimas consecuencias», que fueron nada menos que entregar la vida por una causa que creyeron justa.

Aunque en los tres movimientos se manifestó, pública y documentalmente, la fidelidad al cautivo rey Fernando VII, en todos ellos hubo la determinación de asumir el gobierno, de protestar contra las presiones fiscales de la Corona y de acabar con los abusos de sus autoridades. Es sabido que las cabezas visibles de estas reivindicaciones provenían básicamente del sector criollo, aunque con características particulares para cada una de las realidades de las tres urbes coloniales. Florencia Ballivián sostiene:

El levantamiento de Quito fue dirigido por el alto clero y la nobleza local. El propio obispo asumió la vicepresidencia de la Junta. Mientras en La Paz la dirección fue asumida por hombres que pertenecían principalmente a la clase media intelectual. El obispo fue desterrado y las clases altas fueron víctimas de los hechos y permanecieron atemorizadas al concluir el movimiento; algunos de ellos se convirtieron en jueces de los alzados.

En Chuquisaca los sucesos fueron producidos por las disensiones en el seno de la Audiencia y aprovechadas por algunos intelectuales universitarios⁹.

En La Plata, sede de la Universidad San Francisco Xavier desde 1621, las ideas revolucionarias llegaron a la denominada Academia Carolina, creada el mismo año en que la Audiencia de Charcas fue transferida del Virreinato del Perú al del Río de La Plata (1776). De allí saldrían los ideólogos del levantamiento del 25 de mayo de 1809, conocidos como los Doctores de Charcas, aliados a los oidores que habían hecho causa común en contra del Presidente de la Audiencia, Ramón García



Detalle de cuadro de Vicente Albán que forma parte de una serie de obras de asuntos folklóricos del siglo XVIII. AHBCE

Pizarro, el Arzobispo, Benito María Moxó y Francolí, y el emisario de la Junta de Sevilla, José Manuel Goyeneche, a quienes acusaron de intento de entrega de las provincias de ambos virreinos al dominio portugués de Carlota Joaquina, hermana de Fernando VII. Los primeros conspiradores en ser identificados fueron los doctores Manuel y Jaime Zudáñez, para quienes el presidente García Pizarro solicitaría su exilio ante el virrey de Buenos Aires, Baltasar Hidalgo de Cisneros. Pero previamente, y a pesar de que las autoridades reales de la Audiencia veían venir la revuelta, ésta se produjo con gran conmoción para los habitantes de La Plata, quienes se alinearon con los oidores contrarios a García Pizarro, consiguiendo la renuncia y encarcelamiento del impopular presidente.

Mientras el gobernador intendente de Potosí, Francisco de Paula Sanz, se ponía en marcha con 200 hombres para auxiliar a la principal autoridad de la Audiencia de Charcas, salían emisarios revolucionarios con dirección a La Paz (Mariano Michel), Cochabamba (José Benito Alcérreca), Potosí y Tupiza (Bernardo Monteagudo), La Laguna (Joaquín Lemoine) y Oruro (Manuel Zudáñez), con la misión de propagar sus objetivos. Como en todo movimiento revolucionario, con inevitable presencia de radicales y moderados, la conexión con sus pares paceños fue inmediata, gracias al más radical de los emisarios, Mariano Michel, quien «estaba convencido que la lucha debía ser por la independencia, no por un simple cambio de autoridades»¹⁰. Michel, apoyado por el cura tucumano José Antonio Medina, quien se manifestó a favor de dejar de lado la «careda» de supuesta fidelidad a Fernando VII, al volver a Chuquisaca puso al tanto de sus correligionarios que La Paz estaba plenamente comprometida con la revolución, haciendo

mención a que desde 1805 se venían gestando movimientos de esta naturaleza. El movimiento chuquisaqueño duraría casi siete meses, hasta el ingreso del nuevo presidente de la Audiencia de Charcas, Vicente Nieto, quien se encargó de restablecer el orden, liberando a su antecesor García Pizarro y condenando al destierro a los principales responsables de la insurrección. Como bien menciona Florencia Ballivián, «las penas de los implicados de Chuquisaca contrastan claramente con la dureza de las emitidas contra los dirigentes de La Paz»¹¹.

No había pasado ni un mes del estallido conspirativo en La Plata, cuando los revolucionarios de La Paz, el 16 de julio de 1809, eligieron la procesión de Nuestra Señora del Carmen para reunir al pueblo en la plaza mayor, pidiendo y consiguiendo la dimisión del gobernador intendente, Tadeo Dávila, del obispo Remigio de la Santa y Ortega, de los oficiales reales y otras autoridades, viviendo a Fernando VII e invocando la muerte de los chapetones. En un acto que pone a todas luces el toque subversor y revolucionario del movimiento paceño, y sitúa la fidelidad al monarca en un plano de simple retórica, en los siguientes días se realizó la quema pública de los libros de deudas de la Real Hacienda, y se reconoció a Pedro Domingo Murillo como jefe militar, acompañado de su segundo, Juan Pedro Indaburo. El 24 se instituyó la Junta Tuitiva¹², a la cual se atribuye la suscripción de la famosa Proclama independentista que en 1997 fue develada como apócrifa gracias a una tan «sacrilega» como rigurosa investigación sustentada en los papeles compilados por Gunnar Mendoza, la máxima figura archivística boliviana de la historia¹³, que en manos de su hijo se convirtió en el libro más polémico de nuestra historiografía y, por lo mismo,

en un *best seller* pocas veces visto en el país. Más allá de la autenticidad de las firmas en la Proclama, otros documentos informales, como los pasquines¹⁴, y formales, como el «Plan de Gobierno» o «Estatuto Constitucional», fueron puestos a disposición del Cabildo para que sean ejecutados por mandato popular. En 1998, el historiador beniano José Luis Roca rebatió la tesis de Javier Mendoza, atribuyéndole artificialidad y manipulación a la hora de analizar la autenticidad de un solo documento, y argumentando que lo apócrifo no fue la Proclama de la Junta Tuitiva, sino las firmas que aparecen al pie, ya que el documento circuló y fue un testimonio inequívoco del espíritu independentista de la revolución juliana¹⁵. Uno de los pasquines, transcrito por Jaime Martínez-Salguero en un artículo sobre el conato revolucionario de 1805, evidencia el contenido nacionalista y antiespañol del discurso de la sublevación, cuatro años antes del alzamiento del 16 de julio en la ciudad de La Paz. Dice así:

El ladronazo picarón ordinario chapetón raza de Mahoma y Lutero Estafermo borrachón diezmero de bodegón oficial de zapatero Señor Cabrero preparad el cuero eres tú el que desafía la nación americana?¹⁶.

El virrey de Buenos Aires no tardó en recurrir a su par peruano, José Fernando Abascal, quien comisionó a José Manuel Goyeneche para que en su condición de gobernador del Cusco reuniera un contingente de 5.000 soldados que emprendieron camino hacia la convulsionada ciudad de La Paz. Semejante fuerza militar logró intimidar a los revolucionarios, empezando por Pedro Domingo Murillo, quien se apresuró a enviar misivas a Goyeneche, ratificando su lealtad al rey de España¹⁷. Una vez más, estuvieron presentes los representantes del ala radical que pregona-
ban luchar hasta las últimas consecuencias,

entre ellos el ya mencionado cura Medina. La situación desembocó en la disolución de la Junta Tuitiva el 30 de septiembre de 1809, quedando Murillo con todo el poder y la responsabilidad de afrontar el parlamento con emisarios de Goyeneche, a quienes manifestó su disposición a restituir en sus cargos a las autoridades reales. En lo que podría ser interpretado bajo el axioma «a confesión de parte, relevo de pruebas»¹⁸, Murillo fue acusado de traidor y apresado para su juzgamiento, calificado por un investigador como «arbitraria e infame iniquidad jurídica»¹⁹, haciendo alusión, entre otras, a la falta de competencia del gobernador del Cusco sobre una jurisdicción que pertenecía al Virreinato del Río de La Plata. Entre persecuciones que se extendieron hasta la región subtropical de Los Yungas, enfrentamientos²⁰ y apresamientos, los cabecillas empezaron a ser ejecutados antes de ser sometidos a juicio. Les fueron aplicados la horca y el degüello, dejando evidencia de la dureza y gravedad con que el movimiento insurreccional de La Paz fue asumido por las autoridades españolas.

Quienes tuvieron en sus manos el poder de decisión sobre la vida, o la muerte, de los revolucionarios de La Paz, consideraron una patraña los pronunciamientos alusivos a la lealtad hacia Fernando VII. Vieron que el objetivo verdadero era la independencia del poder colonial ejercido desde la Península Ibérica²¹. Una entrevista de varias horas entre Murillo y Goyeneche, cuyo contenido se desconoce, no impidió que la situación desembocara en el ajusticiamiento, el 29 de enero de 1810, de quienes la historia se encargaría de reconocer como próceres y promártires de la independencia.

Acusados de deponer las autoridades legítimas, de quemar la documentación de la hacienda pública, de



Detalle de «La Llapanga». Retrato de señora principal, acompañada de su negra esclava. Cuadro de Vicente Albán que forma parte de una serie de obras de asuntos folklóricos del siglo XVIII. AHBCE

imponer su ley, los principales sublevados, Murillo, Basilio Catacora, Buenaventura Bueno, Melchor Jiménez, Mariano Graneros, Juan Antonio Figueroa fueron sentenciados a muerte con ignominia; Apolinar Jaén, Gregorio García Lanza y Juan Bautista Sagárnaga a la pena del garrote. Varias decenas de personas sufrieron la pena de destierro²².

Uno de los más radicales, el cura Medina, a pesar de haber recibido la misma sentencia, se salvó de morir por su condición de religioso, logrando huir posteriormente a Chile y luego a Buenos Aires, donde asumió una diputación por Tucumán ante el Congreso Constituyente de las Provincias Unidas, que daría nacimiento a la actual República Argentina²³, exactamente un año después de los sucesos de Chuquisaca.

En la revolución del 10 de agosto de 1809 en Quito, la presencia de la nobleza local queda evidenciada con tan solo repasar la nómina de diputados barriales: Centro o Catedral (8), San Sebastián (7), San Roque (6), San Blas (7), Santa Bárbara (7) y San Marcos (7), cuyos representantes, en tres de los seis barrios que participaron en el alzamiento, ostentaban títulos de Marqués. A esta realidad se añadía la presencia de la Iglesia, entre otros aspectos, en su condición de representantes máximos del poder terrateniente asentado principalmente en toda la extensión de la sierra ecuatoriana.

Al igual que en Perú y Bolivia (Charcas), el Ecuador (Quito) tuvo antecedentes de rebelión muy importantes en el siglo XVIII. El que mayor huella dejó, como fuego que nunca se apagó, fue el de la Revolución de los Estancos en 1765, suscitado por una Cédula Real que ordenaba el estanco del aguardiente y la prohibición de la destilación particular. La protesta convocada para las siete de la noche del 22 de mayo 1765, incluyó el frontal rechazo —cuando no— a la política impositiva con que se gravó los víveres. La casa de estancos fue destruida e incendiada, utilizando como

combustible el propio aguardiente. Dos días después, el pueblo que sentía el sabor del triunfo, asaltó el Palacio de la Real Audiencia de Quito, venciendo a doscientos soldados que fueron sobrepasados por los insurrectos. Con la expulsión de autoridades españolas y la capitulación que dejaba sin efecto la Cédula Real, el triunfo de los quiteños, en su mayoría mestizos, quedó sellado.

Entre 1802 y 1803, una nueva arremetida de las políticas borbonas afectó los derechos jurisdiccionales de Quito, primero mediante la creación de la Comandancia General de Maynas, en la Amazonía, y luego con la disposición de una nueva dependencia política para el puerto de Guayaquil; ambas regiones pasaron a tuición del gobierno de Lima. En 1804, el Presidente de la Audiencia de Quito, Barón de Carondelet, pedía se restituyera a Quito la plena jurisdicción sobre Maynas y Guayaquil, congraciándose tanto con la aristocracia local como con los levantiscos mestizos. A su inesperada muerte en 1807, sobrevino la sucesión en manos de otro aristócrata, el conde Ruiz de Castilla, llegado a Quito el 8 de agosto de 1808. Todo esto en medio de la situación crítica vivida por la Corona española, con la ocupación perpetrada por el ejército napoleónico.

La creación de una Junta de Gobierno, a consecuencia del alzamiento del 10 de agosto de 1809, estuvo refrendada por una carta que suscribieron los diputados barriales, confirmando la rebelión y organizando la administración al margen del poder colonial ibérico, aunque declarándose, del mismo modo que chuquisaqueños y paceños, como representantes de un Gobierno Supremo Interino que represente a Fernando VII, mientras se recupere su libertad. Inmediatamente se nombró

al Presidente, el Marqués de Selva Alegre, y a sus ministros o secretarios de Estado en las carteras de Negocios Extranjeros y Guerra, Gracia y Justicia, y Hacienda, quienes debían prestar juramento solemne de obediencia y fidelidad al Rey en la Catedral, sostener la pureza de la religión, los derechos del Rey y los de la patria, y hacer guerra mortal a todos sus enemigos, principalmente franceses²⁴.

Las consecuencias de la revolución comenzaron a hacerse sentir en diciembre de 1809, con el arresto de 74 próceres de la élite quiteña. Casi un año después del alzamiento, el 2 de agosto de 1810, se dio una verdadera masacre ordenada por las autoridades peninsulares, siendo escenarios de la misma el Cuartel de la Real Audiencia de Quito, la Plaza Mayor y las calles de la ciudad, donde se produjo la matanza de más de 300 revolucionarios, entre criollos y mestizos. Estos mártires quiteños fueron quienes iniciaron el camino de la independencia de lo que primero nacería como Gran Colombia, con Venezuela, Colombia, Ecuador y Panamá formando un mismo Estado. Carlos Landázuri postula que los propósitos de consolidar un gobierno autónomo se frustraron debido a los recortes de jurisdicción territorial, la fragmentación interna de la presidencia y la incapacidad de los gobernantes locales²⁵.

Comparativamente, los tres movimientos revolucionarios se alzaron contra las políticas fiscales del régimen borbón; los tres depusieron a las autoridades españolas y nombraron jefes políticos y militares «patriotas»; los tres reivindicaron, en forma retórica, la figura de Fernando VII; en los tres se dio la presencia predominante de criollos y mestizos; los tres, a través de las juntas que lograron constituir, preconizaron la ejecución de planes de gobierno propios, al margen del poder colonial

hispano; finalmente, todos fueron castigados por sus actos y demostraron que estaban dispuestos a asumir las consecuencias; exceptuando Chuquisaca, donde no se ajustició a los revolucionarios. La Paz y Quito aportaron con mártires a la independencia americana, sencillamente porque «alguien» no creyó en el «discurso» de lealtad y fidelidad al monarca cautivo en España, e interpretó los alzamientos como actos de sedición en busca de la Independencia.

Los intereses que los revolucionarios de La Paz defendieron con su sangre

¿Quiénes fueron los revolucionarios del 16 de julio de 1809? ¿Qué les motivó a alzarse en armas contra la Corona española? ¿De qué vivían? ¿Cuáles fueron las fuentes filosóficas de su rebeldía? ¿Midieron las consecuencias de sus actos?

Todas estas preguntas pueden ser respondidas apelando a la importante cantidad de fuentes primarias y secundarias para el estudio del tema, que durante el período 1950-1980 fue uno de los más abordados por la historiografía boliviana. Llegado el año del Bicentenario, asistimos a un resurgimiento editorial que, entre reediciones y nuevos aportes, nos motiva a la reflexión sobre los alcances de una mirada retrospectiva hacia los albores independentistas desde este siglo XXI cuya primera década esta a punto de concluir.

El principal sostén de la economía charquina, para beneficio de las cajas reales de España, era la producción de la plata, cuyo epicentro productivo se encontraba en Potosí, distante 164 kms. de la ciudad de La Plata, capital de la Audiencia de Charcas. Por su lado, a la importancia estratégica y comercial de La

Paz, situada entre Potosí y los puertos del Pacífico desde los cuales se sacó el rico mineral hacia la Península Ibérica por más de dos siglos, se agregaba su papel fundamental como centro productivo de la hoja de coca, que era un insumo de primera necesidad para el funcionamiento de la mita potosina. Esto queda elocuentemente caracterizado en la siguiente cita:

Así como Potosí y Oruro se hicieron famosos por sus minas de plata, La Paz no era menos rica pues poseía lavaderos de oro y extensas plantaciones de coca sin cuyas hojas la industria minera no podía funcionar pues ellas constituían parte esencial de la dieta de los mitayos²⁶.

En los primeros años del siglo XIX se vivió una agudización de la crisis minera que, por lo dicho líneas arriba, repercutió directamente en uno de los rubros más importantes de la economía paceña como era la coca, fuertemente gravada, además, por las medidas impositivas que desde 1779 afectaron su comercialización. Pues bien, la gran mayoría de los líderes revolucionarios del 16 de julio de 1809 eran poseedores de haciendas productoras de coca en la zona de los Yungas paceños. Uno de ellos, José Ramón Loayza, en su condición de Comandante Militar de Irupana, participó en la represión contra los insurgentes indígenas liderados por Tupac Katari en 1781. Poseedor de haciendas y estancias, tanto vitivinícolas como cocaleras, sirvió a las milicias de manera ad-honorem, subvencionando más bien con ganado para la manutención de sus soldados²⁷. Su colaborador inmediato y capitán de la primera compañía de fusileros, Pedro Domingo Murillo, a la postre principal figura de la revolución juliana, también poseía propiedades cocaleras en los Yungas.

Si bien Murillo está identificado como un paceño mestizo, lo evidente es que los intereses económicos, políticos, sociales e ideológicos

que levantaron bandera contra España fueron los del criollismo que aprovechó los sucesos peninsulares de 1808 para enarbolar la causa independentista y arrebatar el poder a los chapetones que, a pesar de una ascendencia común, siempre hicieron sentir inferiores a los hijos de padre y madre españoles nacidos en América. Mestizos más atrás e indígenas al final de la cola, que también participaron en las revueltas, estuvieron al margen de la toma de decisiones. Los pocos españoles que participaron en la revolución tenían intereses comunes con los criollos, ocupando cargos públicos importantes y poseyendo haciendas, casas y minas.

Esta élite, caracterizada por Roberto Choque con el apelativo de «oligarquía paceña», como no podía ser de otra manera, era la que tenía el acceso al conocimiento, la educación y la formación universitaria, sobre todo en las ramas de teología y derecho. Estudiar en la Universidad San Francisco Javier de Chuquisaca, o en las de Córdoba, Lima y Cusco, garantizaba prestigio y un status social privilegiado. Parte de sus bienes eran las bibliotecas particulares que su condición económica les permitía poseer.

En las filas revolucionarias de La Paz aparecen orígenes tan diversos como: Pamplona, Rioja de Castilla la Vieja, Galicia, Vizcaya, Málaga, Asturias (España); Lima, Arequipa, Moquegua, Puno (Perú); Buenos Aires, Salta, Tucumán (Argentina actual); Chile; Coroico, Coripata, Irupana, Chulumani (Provincia de La Paz); Oruro, Chuquisaca, Cochabamba (Charcas).

Su situación económica los hacía miembros «naturales» del Cabildo, con poder sobre el gobierno de la Intendencia de la Provincia de La Paz, denominada así desde la implantación

de las reformas borbónicas en 1776. Jurisdiccionalmente, La Paz ejercía autoridad política y militar sobre los partidos de Pacajes, Omasuyos, Chulumani o Yungas, Larecaja y Apolobamba, una extensa región que abarcaba desde el Altiplano hasta los valles, el subtrópico yungueño y zonas de monte en la Amazonía. En la estrecha relación urbano-rural de la provincia paceña y sus partidos, también tenían presencia importante los caciques que desde la colonia temprana tendieron lazos de alianza con el sector que tenía en sus manos el ejercicio de la explotación de la mano de obra indígena, mitaya y yanacona.

Con el transcurso del tiempo, los mismos caciques, en su mayoría con el pretexto de cubrir tasas, empezaron a apropiarse de las tierras y chacras o estancias de la comunidad²⁸.

Sin llegar al nivel de la poderosa Iglesia terrateniente de la Audiencia de Quito, en los alrededores de La Paz, las compañías religiosas poseían valiosas haciendas y participaban del «negocio» obrajero, encargado de la manufactura de telas.

Además de la coca, la actividad productiva de los revolucionarios/hacendados, incluía el maíz, trigo, papa, verduras, la crianza de ganado ovino y vacuno, y la vid, materia prima para la fabricación de bienes de consumo masivo como el aguardiente y el vino. Documentación de fines del siglo XVIII da cuenta de que en 1786, sólo en el partido de Chulumani, 253 hacendados poseían 241 haciendas, en las cuales la mano de obra alcanzaba a 19.045 yanaconas²⁹.

En la investigación de Roberto Choque, la lista de propiedades, haciendas, estancias y casas que formaban parte del patrimonio de los revolucionarios del 16 de julio de 1809, pone en claro los móviles e intereses económicos

por los que lucharon hasta morir. Los ideales, convicciones y mística con que lo hicieron, son el sustrato inmaterial que estaba detrás de este sacrificio que dio inicio al proceso de independencia de lo que hoy es el Estado Plurinacional de Bolivia³⁰.

El desafío de la descolonización

En esta primera década del siglo XXI, albores del tercer milenio d.c., se vuelve a escuchar voces que aspiran, reclaman y luchan por eso que Martí llamó en 1889 la segunda independencia de la América española que, contextualizando, obviamente incluía a Brasil y Haití y, por supuesto, excluía a los estadounidenses, que eran precisamente de quienes debíamos independizarnos. Tan temprano como once años antes de concluir el siglo XIX, un visionario Martí encaraba al anfitrión de la Primera Conferencia Panamericana como portador de proyectos imperialistas que desafortunadamente llegaron a concretarse, consolidarse y retroalimentarse durante más de un siglo con la activa participación del «cacicazgo» político, económico y cultural de los «criollos» del siglo XX³¹.

Diez años atrás, en 1999, la editorial Salvat, en su enciclopedia de Historia Universal, en el capítulo dedicado a la «Emancipación de las colonias españolas en América del Sur», luego de calificar de «exagerado» el atribuir carácter revolucionario a los movimientos «subversivos» de principios del siglo XIX, expresados en algunos «folletos tendenciosos» que «ni por asomo» podían compararse con «la cantidad prodigiosa en que se imprimieron en Norteamérica», sintetiza el fenómeno neocolonial con la siguiente reflexión:



Las potencias anglosajonas se opusieron tenazmente a los proyectos federalistas de Bolívar, quien dióse perfecta cuenta de los tres adversarios a los cuales había que vencer sucesivamente para que hispanoamericana conquistara la independencia: a) España, b) Inglaterra y c) los Estados Unidos. Los hechos se encargarían de darle la razón, puesto que, rotos los lazos de dependencia política respecto de España, los países hispanoamericanos cayeron bajo el vasallaje económico de Inglaterra en el siglo XIX, y de los Estados Unidos en el XX³².

Esta afirmación podría relativizarse con otra que da cuenta que Bolívar, sin negarle el carácter visionario que siempre se le atribuyó, en algún momento no percibió las verdaderas intenciones de los llamados Cónsules Ingleses, que enviaron emisarios a las nacientes repúblicas americanas para estudiar su situación económica, social, política y cultural. El emisario enviado por el cónsul de Gran Bretaña en Lima, Joseph Barclay Pentland, llegó a Bolivia con una carta del Libertador, fechada en Magdalena el 12 de junio de 1826, en la que pedía a Antonio José de Sucre, Mariscal de Ayacucho y Presidente de la República de Bolivia, «aprovechar esta favorable ocasión para obtener del señor Pentland todos aquellos informes que desée con respecto a las minas y otros objetos, seguro de que éste caballero se complacerá en darlos siendo sus miras puramente científicas»³³.

No obstante éste que podría considerarse un anecdótico desliz, Bolívar a inicios de la centuria decimonónica y Martí a su finalización tuvieron una percepción clara sobre el Estado de cosas que les tocaría vivir a los estados latinoamericanos en lo que respecta a la correlación de fuerzas con los poderes imperialistas, en primera instancia inglés, y posteriormente norteamericano. Y es así como se pasó del «mundo descubierto y civilizado por España, repoblado y fecundado con la sangre de su

raza» al dominio de un poder imperial que hoy parece atravesar su peor momento³⁴.

De la «segunda independencia» se habló en sendos discursos conmemorativos del bicentenario del «movimiento comunero» de 1781 en Colombia, año que coincide con la sublevación y descuartizamiento de Tupac Katari, emblema de las reivindicaciones sociales en Bolivia, uno de cuyos herederos contemporáneos, Evo Morales Ayma, en julio de 2008, con ocasión del 197 aniversario de la Independencia de Venezuela, afirmaba que los pueblos sudamericanos trabajan por una segunda liberación «que debe ser definitiva». Vuelve a manifestarse el poder y trascendencia de la coca, esta vez como elemento simbólico, cultural e ideológico, enarbolado por la dirigencia sindical cocalera a cuyo máximo líder le valió una proyección política sin precedentes, que desembocó en su elección como primer Presidente indígena de Bolivia, con 54% de la votación realizada en diciembre de 2005.

El estado de situación muestra que el fenómeno se extiende por gran parte de América Latina. En el Portal Alba (Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América) se leía a finales de 2007:

Este sub-continente, especie de patio trasero, fue gobernado durante décadas por el imperio norteamericano a base de presiones directas y sin disimulos, golpes de Estado y un tutelaje casi directo sobre gobiernos, ejércitos y oligarquías de espíritu extranjero, generalmente sordos y ciegos a las más elementales necesidades de sus pueblos.³⁵

Una década bastó para que las voces de la rebelión comenzaran a cambiar el panorama de ese poder imperial, con México rompiendo hegemonías políticas de medio siglo, Nicaragua asistiendo a una nueva era sandinista,

Panamá gobernado por el heredero del general nacionalista Torrijos, Chávez al frente de la revolución bolivariana en Venezuela, el Ecuador con un reelecto Correa listo para continuar la arremetida contra el neoliberalismo, y, en el Cono Sur, los gobiernos progresistas/izquierdistas de Lula, los Kirchner, Tabaré Vázquez, Bachelet y Lugo.

Lo mismo que en 1809, hablamos de procesos de cambio que «no son homogéneos ni están exentos de contradicciones o debilidades», pero sí comparten lugares comunes como los vividos en la primera década del siglo XIX.

Aníbal Quijano sostenía el año 2006 que «[...] en Bolivia, la demanda de las poblaciones que [...] fueron víctimas de estados no nacionales y no democráticos, es no tanto más nacionalismo y más Estado, sino ante todo otro Estado; esto es des/colonizar ese Estado, que es la única forma de democratizarlo», con lo que el Estado no podría ser lo que tanto se persiguió en el pasado, un Estado-Nación, sino un Estado multi-nacional³⁶. Tres años después, Bolivia, con su nueva Constitución Política del Estado, ha dejado la denominación de República de Bolivia, sustituida por la de Estado Plurinacional de Bolivia. En cuanto a las políticas respecto del fenómeno colonial, la reciente creación del Viceministerio de Descolonización ejemplifica el norte al que se dirigen los pasos de este nuevo Estado.

Si la historia no nos sirve como lección y enseñanza del pasado, que nos permita proyectarnos hacia una nueva realidad, el ejercicio intelectual resulta insuficiente, reflexión que para algunos puede sonar a verdad de Perogrullo, pero que cotidianamente se pasa por alto. Gustavo Quesada, el año 1981, en oportunidad de conmemorar los 200 años de la

Revolución Comunera gestada en la ciudad de Socorro, Santander (Colombia), afirmaba:

Lo primero por decir es que la gran desgracia de los movimientos populares en Colombia, consiste en que el heroísmo lo han puesto las masas del común, y la felonía, la traición y la capitulación quienes se han fingido sus capitanes.³⁷

Si bien en las revoluciones de 1809, sobre todo de Quito y La Paz, el heroísmo fue puesto por los líderes de la oligarquía terrateniente y comercial, la historia republicana de los estados ecuatoriano y boliviano, ha demostrado que los herederos de esas luchas fueron quienes protagonizaron el colaboracionismo que las potencias imperiales necesitaban para ejercer un descarnado colonialismo económico que persiste hasta nuestros días.

De ahí que la descolonización se erige como el mayor desafío para quienes en la actualidad han asumido la conducción del destino de los pueblos de América Latina.

En el caso boliviano, con el propósito de tender un puente de 200 años, se podrá evaluar en un futuro cercano si, al igual que los revolucionarios de 1809, se está o no en los inicios de la segunda independencia, esa que reclamó Martí en 1889 y Ernesto Ché Guevara en 1964. Lo que cabe preguntarse, es quiénes están verdaderamente convencidos de que el camino para lograr esa independencia real es la descolonización y la autodeterminación de los estados latinoamericanos. En la última década, las luchas por los derechos humanos, los derechos de los pueblos indígenas y la dignificación de los sectores históricamente menos favorecidos, han dado importantes pasos en un recorrido que posiblemente sea largo, pero cuya meta no debe perderse de vista en ningún momento.

El mejor homenaje a todas las generaciones de hombres y mujeres que lucharon por la libertad, la justicia y la dignidad de nuestros pueblos, es continuar la senda marcada por *los protomártires independentistas de 1809* y que fue rubricada con el sacrificio de sus vidas. 

Afese 156



Notas

- 1 A más de 200 años del inicio de este proceso, está claro que no somos ni latinos, ni hispanos, ni ibéricos. Elegimos el primero porque es la convención más incluyente para Sudamérica, Centroamérica, El Caribe y México; además de excluyente frente a los americanos del norte.
- 2 Cajías de la Vega, Fernando, «La Sublevación General de Indios: 1780-1782», en *Los Bolivianos en el Tiempo*, INDEAA, La Paz, 1993. Este autor hace referencia a que a largo del Siglo XVIII se produjo un centenar de movimientos indígenas en la Audiencia de Charcas.
- 3 *Ibid.*, Otras fuentes mencionan cifras que atribuyen al levantamiento el doble de indígenas sitiadores.
- 4 La denominación proviene de la llamada Junta «El Común».
- 5 Aguilera Peña, Mario, «Los comuneros: guerra social y lucha anticolonial», IEPRI, Bogotá, 1985.
- 6 Denominación prehispánica del emplazamiento en el que se fundó la ciudad de Nuestra Señora de La Paz en 1548.
- 7 Arnade, Charles W., *La Dramática Insurgencia de Bolivia*, Librería Juventud, La Paz, 1964. Con el término «partidos», se refiere a realistas y revolucionarios.
- 8 Bequer Álvarez, Adolfo Edwin, «Domingo 16 de julio de 1809 Día de la Libertad», en *Khana Revista Municipal de Culturas* N° 49, Gobierno Municipal de La Paz, La Paz, 2008, pp. 25-30. En este artículo se hace hincapié en la importante participación de los mestizos paceños en los hechos de julio de 1809, citando documentos de la época en la que se afirma que «A los tiros acudió a la plaza nuestra cholada a la que se armo».
- 9 Ballivián de Romero, Florencia, «Los primeros levantamientos en Charcas», en *Los Bolivianos en el Tiempo*, INDEAA, La Paz, 1993, pp. 181-182.
- 10 *Ibid.*, p. 179.
- 11 *Ibid.*, p. 181.
- 12 Por si queden dudas sobre los objetivos emancipatorios de los revolucionarios de La Paz., su denominación exacta fue Junta Nacional Representativa de Tuición.
- 13 Mendoza Pizarro, Javier, *La Mesa Coja. Historia de la Proclama de la Junta Tuitiva del 16 de julio de 1809*, Plural Editores, La Paz, 2ª Edición, 1998.
- 14 Martínez-Salguero, Jaime, «El Conato Revolucionario de 1805», en *Khana Revista Municipal de Culturas* N° 49, Gobierno Municipal de La Paz, La Paz, 2008, pp. 19-24. Este autor señala que los pasquines paceños fueron tan populares que muchos de ellos aparecían con dibujos. El propio Pedro Domingo Murillo habría sido uno de los pasquinistas más prolíficos, encargándose personalmente de su redacción y pegado en las paredes de la ciudad.
- 15 Roca, José Luis, *1809 La Revolución de la Audiencia de Charcas en Chuquisaca y en La Paz*, Plural Editores, La Paz, 1998.
- 16 Martínez-Salguero, Jaime. «El Conato...», p. 22.
- 17 Esta actitud fue interpretada por el historiador Valentín Abecia como un ardid, titulado a una de sus obras: *La «genial hipocresía» de Don Pedro Domingo Murillo* (1966).
- 18 «A confesión de parte, relevo de pruebas» es un axioma jurídico que significa que quien confiesa algo libera a la contraparte de tener que probarlo.
- 19 Costa Ardúz, Rolando, «Arbitrariedad e Infame Iniquidad Jurídica», en *Khana Revista Municipal de Culturas* N° 49, Gobierno Municipal de La Paz, La Paz, 2008, pp. 7-18.
- 20 Varias fuentes hacen referencia a los combates de Chacaltaya, Irupana y Chicaloma como las primeras batallas de la Guerra de Independencia.
- 21 En varios pasquines, que fueron un medio de comunicación lleno de picardía e ingenio, se leyó términos como «compatriotas» o «nación americana», pronunciamientos informales y anónimos que también representaron antecedentes con los que se juzgaría la «traición» perpetrada por los revolucionarios.
- 22 Ballivián de Romero, Florencia, «Los primeros levantamientos en Charcas», en *Los Bolivianos en el Tiempo*, INDEAA, La Paz, 1993, p. 181; Bequer Álvarez, Adolfo Edwin, «Domingo 16 de julio de 1809 Día de la Libertad» en *Khana Revista Municipal de Culturas* N° 49, Gobierno Municipal de La Paz, La Paz, 2008, pp. 25-30. El autor sostiene que «86 patriotas» fueron condenados al destierro y prisión perpetua en Malvinas y Filipinas.
- 23 *Ibid.*, p. 181.
- 24 FMM Educación, «1809: Declaración de la Independencia de Quito (Ecuador). Disponible en la World Wide Web: <http://www.fmmeduccion.com.ar/Historia/Documentohist/1809independenciaquitoecuador>.
- 25 Ayala Mora, Enrique (Editor), *Nueva historia del Ecuador, Vol. 6 Independencia y período colombiano*, Corporación Editora Nacional.

- 26 Roca, José Luis, «Creación de la República. Bolívar, Sucre y el Liberalismo», en *Los bolivianos en el tiempo*, INDEAA, La Paz, 1993, p. 198.
- 27 Choque Canqui, Roberto, *Situación social y económica de los revolucionarios del 16 de Julio de 1809 en La Paz*, Gobierno Municipal de La Paz, La Paz, 2008. La investigación del historiador aymara más prestigioso en Bolivia, actual Ministro de Descolonización, aporta con una muy valiosa información, producto de una investigación de más de siete años que vio la luz pública el año pasado, casi tres décadas después de haber sido presentada como su tesis de licenciatura.
- 28 *Ibid.*, pp. 120-121.
- 29 *Ibid.*, Roberto Choque refiere que la información le fue proporcionada por el historiador René Arze Aguirre, quien la había consultado en el Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia.
- 30 Denominación vigente desde la promulgación de la Constitución Política del Estado de 2009.
- 31 «De la tiranía de España supo salvarse la América española; y ahora, después de ver con ojos judiciales los antecedentes, causas y factores del convite, urge decir, porque es la verdad, que ha llegado para la América española la hora de declarar su segunda independencia (Martí, 1889). Fernández Retamar, Roberto, «Inicios de la segunda independencia», en publicación: Pensamiento de nuestra América. Autorreflexiones y propuestas (pág. 63).
- 32 Salvat, «Emancipación de las colonias españolas en América del Sur», en *Historia Universal Salvat*, Vol. 17, Salvat Editores S.A., España, 1999, p. 3210.
- 33 Pentland, Joseph B., *Informe sobre Bolivia (1826)*, Editorial «Potosí», Potosí, 1975, p. XXV.
- 34 Salvat, «Emancipación...» ob. cit.
- 35 <http://www.alternativabolivariana.org/modules.php?name=News&file=article&sid=1345>
- 36 Quijano, Aníbal, «Estado-nación y ‘movimientos indígenas’ en la región andina: cuestiones abiertas», en publicación OSAL, Observatorio Social de América Latina, año VI, N° 19 CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires, julio 2006, pp. 15-24. Disponible en la World Wide Web: <http://www.clacso.org.ar/ar/libros/osal/osal19/quijano.pdf>
- 37 <http://www.moirfranciscosquera.org/Public/Pueblo%20PreparaSegunda%Independencia>

Bibliografía

- Aguilera Peña, Mario, «Los comuneros: guerra social y lucha anticolonial», IEPRI, Bogotá, 1985.
- Arnade, Charles W., *La Dramática Insurgencia de Bolivia*, Librería Juventud, La Paz, 1964.
- Ayala Mora, Enrique (Editor), *Nueva Historia del Ecuador, Vol. 6 Independencia y Período Colombiano*, Corporación Editora Nacional, 1993.
- Ballivián de Romero, Florencia, «Los primeros levantamientos en Charcas», en *Los Bolivianos en el Tiempo*, INDEAA, La Paz, 1993, pp. 181-182.
- Bequer Álvarez, Adolfo Edwin, «Domingo 16 de julio de 1809 Día de la Libertad» en *Khana Revista Municipal de Culturas* N° 49, Gobierno Municipal de La Paz, La Paz, 2008, pp. 25-30.
- Cajías de la Vega, Fernando, «La Sublevación General de Indios: 1780-1782», en *Los Bolivianos en el Tiempo*, INDEAA, La Paz, 1993.
- Choque Canqui, Roberto, *Situación Social y Económica de los Revolucionarios del 16 de Julio de 1809 en La Paz*, Gobierno Municipal de La Paz, La Paz, 2008.
- Costa Ardúz, Rolando, «Arbitrariedad e Infame Iniquidad Jurídica», en *Khana Revista Municipal de Culturas* N° 49, Gobierno Municipal de La Paz, La Paz, 2008, pp. 7-18.
- FMM Educación, «1809: Declaración de la Independencia de Quito (Ecuador). Disponible en la World Wide Web: <http://www.fmmeduccion.com.ar/Historia/Documentohist/1809independenciaquitoccador>.
- Martínez-Salguero, Jaime, «El Conato Revolucionario de 1805» en *Khana Revista Municipal de Culturas* N° 49, Gobierno Municipal de La Paz, La Paz, 2008, pp. 19-24.
- Mendoza Pizarro, Javier, *La Mesa Coja. Historia de la Proclama de la Junta Tuitiva del 16 de julio de 1809*, Plural Editores, La Paz, 2ª Edición, 1998.
- Pentland, Joseph B., Informe sobre Bolivia (1826), Editorial «Potosí», Potosí, 1975, p. XXV.
- Quijano, Aníbal, «Estado-nación y ‘movimientos indígenas’ en la región andina: cuestiones abiertas», en publicación OSAL, Observatorio Social de América Latina, año VI, N° 19 CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires, julio 2006, pp. 15-24. Disponible en la World Wide Web: <http://www.clacso.org.ar/ar/libros/osal/osal19/quijano.pdf>.
- Roca, José Luis, «Creación de la República. Bolívar, Sucre y el Liberalismo», en *Los Bolivianos en el Tiempo*, INDEAA, La Paz, 1993, p. 198.
- Roca, José Luis, *1809 La Revolución de la Audiencia de Charcas en Chuquisaca y en La Paz*. Plural Editores, La Paz, 1998.
- Salvat, «Emancipación de las colonias españolas en América del Sur», en *Historia Universal Salvat*, Vol. 17, Salvat Editores S.A., España, 1999, p. 3210.